



## PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

Sierpes, 50-2.º  
Telfs.: 226224-226233  
SEVILLA-1

### CIRCULAR A LOS COMITES PROVINCIALES Y LOCALES CONVOCATORIA DE UNA REUNION DE DIRIGENTES.

En el mes de Septiembre pasado el Comité Ejecutivo (Delegación de Organización) remitió a los Comités provinciales del Partido, para su traslado a los Comités locales, una circular en la que entre otros extremos, se fijaban normas para el desenvolvimiento de la marcha económica del Partido en lo referente a ingresos y gastos ordinarios.

A finales de Octubre, con el fin de establecer la situación del Partido y adoptar las medidas pertinentes, se solicitó de los Comités provinciales, a través de los respectivos Delegados del Comité Ejecutivo, un informe referido a cada Comité provincial y local en el que se especificase el presupuesto de ingresos y gastos.

La respuesta a tales instrucciones del Comité Ejecutivo, salvo excepciones, ha sido nula, lo que ha llevado al Partido a una situación económica de carácter grave, de la que la Comisión Permanente del Congreso ha sido informada en su última reunión del día 10.

La Comisión Permanente del Congreso, al tener conocimiento de la gravísima situación planteada, ha llegado a la conclusión, de que el extraordinario desarrollo del Partido después de las elecciones, ha venido acompañado de una atomización de la responsabilidad de la administración económica, del progresivo desequilibrio entre ingresos y gastos y de la falta de sometimiento de la actividad económica de cada localidad y cada provincia a los intereses generales de la organización, cayendo en un particularismo que pone al Partido al borde del colapso económico.

Por ello, la Comisión Permanente del Congreso ha instado al Comité Ejecutivo a que urgente y enérgicamente, adopte las medidas de carácter político, económico e incluso disciplinario necesarias para resolver la situación, haciéndole responsable de la situación económica.

En consecuencia, el Comité Ejecutivo ha decidido convocar una reunión de todos los dirigentes del Partido, para, antes de adoptar las medidas oportunas, llevar a cabo de un debate en profundidad a nivel de dirección.

Con el fin de preparar tal reunión, antes del día 5 de Enero próximo, deberá obrar en poder del Comité Ejecutivo (Delegación de Organización) un informe de cada Comité provincial y local con los siguientes extremos:



- 1.- Presupuesto de ingresos mensuales medios percibidos directamente por cada Comité (cuotas, beneficios, - por venta de propaganda, aportaciones...)
- 2.- Presupuesto de gastos mensuales de cada Comité (venta local, teléfono, luz, liberados, viajes, vari - os...)
- 3.- Presupuesto de la ampliación de gastos previsibles en los próximos tres meses (referido sobre todo a Comités provinciales en orden a implantación de nuevos Comités locales).

El Comité Ejecutivo considera esta reunión de la máxima importancia, y que a partir de ella se adoptaran desiciones fundamentales para el Partido . En consecuencia, advierte a todos y cada uno de los dirigentes de su obligación de asistir y de participar en la solución del problema planteado, ateniéndose en su defecto a las responsabilidades disciplinarias a que hubiese lugar.

Reunión de dirigentes

Duración: desde las 11 horas del día 7 hasta las 18 horas del día 8 de Enero 1977.

Lugar: se avisará a través de los Comités provinciales.

Nota: los gastos de estancia correrán de cuenta del Partido.

Diciembre 1977.

POR EL COMITE EJECUTIVO  
EL DELEGADO DE ORGANIZACION

Para cualquier aclaración llamese a José L. Gonzalez Caballo.- tlf. 850988 de Sevilla.